

González Taboada preside la reunión informativa con los 53 municipios de la Sierra Norte agrupados en GALSINMA

La Comunidad impulsa la mejora de las infraestructuras agrarias en los municipios rurales de la región

- Más de 102 localidades podrán optar a las subvenciones del Programa de Desarrollo Rural (PDR)
- El objetivo es reducir consumos energéticos o limitar la generación de residuos

7 de diciembre de 2016.- El Gobierno regional ha incluido en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020 una línea de ayudas dotada con siete millones de euros y especialmente diseñada para fomentar las inversiones destinadas a mejorar las infraestructuras agrarias de los 102 municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

Así lo ha señalado el consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada, durante la reunión que ha mantenido hoy en La Cabrera con los alcaldes de los 53 municipios de la sierra Norte incluidos en el Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid (GALSINMA). Este encuentro, organizado por el Gobierno regional, pretende informar a estas pequeñas localidades sobre los procedimientos para solicitar estas subvenciones y las posibilidades que ofrecen para su desarrollo económico y social.

Este encuentro llega apenas unas semanas después del celebrado en Titulcia con los representantes de los 28 municipios incluidos en la Asociación de Desarrollo Rural Comarca de Las Vegas (ARACOVE), y la ronda de contactos se cerrará en los próximos días con las localidades que forman la Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra Oeste (ADI Sierra Oeste)

Las ayudas, que se prolongarán durante los próximos años hasta 2020, permitirán realizar inversiones para mejorar y modernizar sus instalaciones agrarias, reducir el consumo de electricidad o combustible y rebajar la producción de residuos y la emisión de gases de efecto invernadero.

Las entidades locales beneficiarias podrán decidir y gestionar directamente los proyectos que consideren más beneficiosos para impulsar sus localidades. Además, recibirán el 100% del importe de actuaciones cuyo presupuesto no supere los 30.000 euros y que estén orientadas a la mejora de la red viaria rural de uso agrario, la electrificación de zonas rurales, la compra de nueva



maquinaria y equipos o la instalación de infraestructuras telemáticas de uso agrario.

Oficina de Comunicación